

La Fiscalía detecta «incumplimientos graves» en las cuentas de La Estación-Temple

La actual junta directiva calcula que se gestionaron 100.000 euros de forma irregular durante la etapa en que fue presidente el actual concejal Jesús López

:: L.N.C.

PONFERRADA. El presidente de la asociación de vecinos Barrio de la Estación-Temple de Ponferrada, Ricardo Conde ha dado cuenta de que la Fiscalía de Área de la capital berciana solicita a los Juzgados que se tome declaración como investigado a Jesús López, su predecesor en el cargo y actual concejal de Coalición por el Bierzo en el Ayuntamiento, por su supuesta implicación en un presunto delito de administración desleal durante los años en que estuvo al frente del colectivo vecinal, entre 2007 y 2019, según explicó la actual junta directiva en una rueda de prensa este lunes.

Conde explicó que los actuales responsables de la asociación cifran en más de 100.000 euros el dinero gestionado de forma irregular y advirtió de la existencia de «facturas ilegales». «Se va a montar muy gorda», señaló el presidente del colectivo vecinal, que recalzó que se trata de «un tema muy serio». «Como asociación, hemos cumplido con nuestra obligación, ahora le toca a la Justicia», indicó.

Y es que, tal y como han dado a conocer públicamente, el fiscal jefe insta al Juzgado a investigar los «graves incumplimientos de los deberes sobre contabilidad» respecto al dinero obtenido por cuotas y donativos, así como

de subvenciones y ayudas públicas y advierte del «perjuicio económico» originado a la asociación. Según indicaron, la investigación abierta por la Fiscalía critica que los anteriores gestores carecieran del «mínimo registro contable sobre los ingresos y gastos y del balance que permita un adecuado control económico», así como de la correspondiente documentación acreditativa. El fiscal también aprecia incumplimientos en las obligaciones de disponer de un listado actualizado de socios y de un inventario de bienes.

Tras la denuncia presentada por Conde días después de acceder al cargo, el fiscal jefe de Ponferrada, Jacinto Fernández Villalvilla, abrió diligencias de investigación, que ahora se cierran con la formulación de denuncia para la investigación judicial de los hechos. El fiscal pide al Juzgado de Instrucción que admita a trámite la documentación aportada por los actuales responsables de la asociación y que llame a declarar, también como investigados, al que fuera vicepresidente del colectivo durante el mismo periodo, Jaime Santín, así como al secretario, Daniel Amigo.

También podrían ser llamados en condición de investigados el extesorero de la asociación, así como los vocales de la anterior junta directiva, lo que elevaría el total de investigados a cerca de una veintena. Según consta en el escrito del fiscal, estas personas deberán aclarar cuestiones como las «omisiones de contabilidad», los métodos de control de ingresos y gastos o la cuantificación de las subvenciones recibidas por parte de las administraciones públicas.



Juan Martínez Majo, en la entrega de diplomas en Fabero. L.N.C.

Entrega de 26 diplomas de programas mixtos

El delegado territorial de la Junta en León, Juan Martínez Majo, ha hecho entrega de los diplomas a los 26 participantes de los proyectos de fontanería, trabajos forestales y viverismo que se han llevado a cabo en Fabero, Cubillos del Sil y Bembibre y que darán buenas opciones de inserción laboral a sus alumnos-trabajadores participantes.

13.000 euros de inversión dotan de Internet a Compludo

:: D.M.

PONFERRADA. La localidad de Compludo del municipio de Ponferrada, ubicado en territorio de La Tebaida, ya dispone de Internet de alta velocidad. La Concejalía de Medio Rural del Ayuntamiento, que dirige Iván Alonso, de Coalición por el Bierzo, informa de una inversión de 13.000 euros, en la que está incluido el servicio de Internet a la localidad de Manzanedo de Valdeza, que estará dispuesto en breve, para este importante servicio de conectividad en el medio rural.

Después de la inversión realizada en el año 2020 permitió dotar de Internet y telefonía fija a varias localidades del sur del municipio, como Peñalba de Santiago, Montes de Valdeza, San Adrián de Valdeza y Valdecanaña, realizada en pleno confinamiento y que solventó el secular aislamiento en nuevas tecnologías al que se

encontraban sometidas estas localidades, ahora le ha llegado el turno a estas otras dos localidades.

Según explican desde la Concejalía, «es obvio que la inversión por parte de este Ayuntamiento para dotar de servicio de Internet a estas localidades permite no sólo conectar a estas poblaciones con el resto del mundo a través de las nuevas tecnologías, sino que también posibilita ofrecer una necesaria infraestructura en el mundo rural que ayuda en gran manera a mantener población y la llegada de nuevos habitantes e implantación de nuevos negocios y servicios y por supuesto también posibilita el teletrabajo».

La prestación se realiza a través de la tecnología Wimax y permitirá ofrecer hasta 60 megabytes de navegación y telefonía fija. La empresa berciana Redytel es la compañía encargada del servicio.



AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA

FD 2021-243

SECCIÓN DE PERSONAL

ANUNCIO:

El Ayuntamiento de Ponferrada pretende seleccionar dos plazas de TÉCNICO/A ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO, mediante contrato laboral temporal en la modalidad de obra o servicio determinado a tiempo completo.

Los/as interesados/as deberán presentar dentro del plazo de 10 días hábiles (sábados, domingos y festivos son inhábiles) a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en La Nueva Crónica, con la instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, la documentación establecida en la base 5ª de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento: www.ponferrada.org

Ponferrada, 6 de agosto de 2021
El Concejal Delegado de Personal
Fdo/ José-Antonio Cartón Martínez



AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA

FD 2021-240

ANUNCIO:

El Ayuntamiento de Ponferrada pretende seleccionar y contratar una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, mediante contrato laboral temporal en la modalidad de obra o servicio determinado a tiempo completo, con la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, por un periodo de 90 días, a cargo de la subvención del EcyL denominada ELEX 2021, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Los/as interesados/as, que deben tener la condición de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo en la fecha de su alta en la Seguridad Social por inicio de contrato, deberán presentar dentro del plazo de 5 días hábiles (sábados, domingos y festivos son inhábiles) a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en La Nueva Crónica, con la instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, la documentación establecida en la base 4ª de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada: www.ponferrada.org

Ponferrada, 6 de agosto de 2021
El Concejal Delegado de Personal
Fdo/ José-Antonio Cartón Martínez